REVISTA DEL Banco de la republica

NOTAS EDITORIALES

LA ELECCION PRESIDENCIAL

El 5 de este mes se llevó a cabo en todo el país la elección de Presidente de la República para el período constitucional de 1946 a 1950. En esta memorable ocasión, en que concurrieron a votar más de 1.350.000 ciudadanos, la nación ha dado altísimo ejemplo de civismo y de cordura, no sólo por el orden completo que reinó en los comicios, sino por la aceptación unánime con que ha sido recibido el veredicto de las urnas, que consagra de nuevo entre nosotros la rotación pacífica de los partidos en el gobierno.

Todos los órganos de la opinión nacional han estado acordes en rendir cálido homenaje de aplauso y gratitud al Presidente Lleras, por el acierto e imparcialidad con que supo dirigir la marcha de la nación en esta hora difícil de su vida republicana.

El presidente electo, senador Mariano Ospina Pérez, es un colombiano eminente, que ha ocupado muy elevados cargos públicos, como los de Ministro del Despacho, gerente de la Federación Nacional de Cafeteros. miembro casi permanente de la Cámara de Representantes y del Senado de la República. Alejado por temperamento de las ardientes luchas de la política, ha dedicado sus esfuerzos al estudio y solución de los grandes problemas nacionales, especialmente los que se refieren al campo y a la agricultura, donde está, sin duda, la redención económica de Colombia. Su programa de gobierno preconiza la unión nacional, con la cooperación patriótica de todos los partidos. Por la dignidad de su vida y sus eximias dotes personales, el doctor Ospina Pérez goza de la consideración general de sus conciudadanos.

LA SITUACION GENERAL

No obstante la campaña electoral, que en las últimas semanas alcanzó ardentía extraordinaria, la situación económica del país se mantuvo en el mes pasado sin notables modificaciones, dentro de las condiciones anormales que atraviesa el mundo.

En abril se observó de nuevo una tendencia adversa en la balanza de pagos del país y un descenso en las reservas del banco emisor, sin que se notara por otro lado la correspondiente disminución en los medios de pago, que más bien aumentaron en 1,1%. Las reservas bajaron en 2,2% y el saldo desfavorable entre las entradas de oro y divisas extranjeras y las autorizaciones para compra de cambio exterior subió a U. S. \$ 3,404,000,00.

Los cheques pagados por los bancos bajaron en el mes pasado en 3,2%. Los correspondientes a Bogotá disminuyeron en 5,0%, y los del resto del país en 2,3%.

Descendió también en abril el volumen de las transacciones bursátiles, que había sido excepcionalmente elevado en marzo. La diferencia entre los dos meses fue del 15,4%; pero los índices de la Bolsa de Bogotá de acciones y de papeles de rendimiento fijo se mantuvieron sin cambio.

La producción de oro mostró nuevo descenso, que en los cuatro primeros meses del año, alcanzó a 15,6% en comparación con la de igual período de 1945. Las regiones más afectadas por la baja han sido Antioquia, Cauca, Chocó y Nariño.

La producción de petróleo se mantiene satisfactoria. En el primer cuatrimestre de este año subió a 7.638.000 barriles, contra 6.676.000 en igual perído del pasado.

El índice del costo de la vida obrera en esta capital, que había venido subiendo en forma alarmante en meses anteriores, se mantuvo estacionario en abril y es de confiar en que así continúe en lo futuro, como resultado de las medidas de control de precios restablecidas por el gobierno.

El movimiento de compraventas de finca raíz y de nuevas construcciones se sostiene muy activo, especialmente en esta capital, donde el valor de las últimas llegó, en los primeros cuatro meses del año, a \$ 17.655.000, contra \$ 6.156.000 en igual lapso de 1945.

LA SITUACION FISCAL

Las entradas fiscales nacionales subieron en abril a 12.089.000, contra \$ 10.759.000 en marzo, y \$ 15.048.000, en abril de 1945.

El total de lo recaudado en el primer cuatrimestre del año sube a \$ 52.375.000, contra \$ 41.104.000 en igual período del precedente.

Las apropiaciones para los gastos públicos en abril se fijaron en \$ 18.076.000.

El déficit fiscal aproximado en 30 de abril asciende a \$ 35.295.000, correspondiendo en esta cifra \$ 17.228.000 al proveniente de 1945.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

Los préstamos y descuentos del Banco de la República a las instituciones afiliadas subieron apreciablemente en abril, de \$ 10.324.000 a \$ 17.750.000. Los hechos al gobierno y al público se mantuvieron sin modificación.

Los billetes del Banco de la República en circulación pasaron de \$ 191.300.000 a \$ 194.881.000. En cambio los depósitos en el mismo banco bajaron de \$ 194.365.000 a \$ 192.428.000.

Las reservas de oro y divisas en dólares del banco emisor descendieron también en el mes pasado de \$ 314.208.000 a \$ 307.412.000, correspondiendo al oro en estas cifras \$ 228.456.000 y \$ 230.400.000, respectivamente.

El porcentaje de las reservas en relación con los billetes bajó de 140,21 a 134,44.

CHEQUES PAGADOS POR LOS BANCOS

Damos a continuación el pormenor de los cheques pagados por los bancos en abril, comparado con el de marzo anterior y con el de abril de 1945:

EN BOGOTA

	Abril 1946	Marzo 1946 \$	Abril 1945 \$
Directamente	119.142.000	124.201.000	135.770.000
Por compensación	157.381.000	166.767.000	136.202.000
Sumas	276.523.000	290.968.000	271.972.000
EN	EL RESTO D	EL PAIS	
Directamente	336.197.000	342.507.000	352.272.000
Por compensación	194.513.000	200.507.000	155.764.000
Sumas	530.710.000	543.014.000	508.036.000
	TOTAL		
Directamente	455.339.000	466.708.000	488.042.000
Por compensación	351.894.000	367.274.000	291.966,000
Sumas	807.233.000	833.982.000	780.008.000

CAMBIO EXTERIOR

Se ha observado en las últimas semanas escasez de divisas en el mercado, por lo que la cotización del dólar ha subido a 1,755, que es el tipo de venta del Banco de la República. La de hace un mes era de 1,7525.

EL ORO

La producción aurífera llegó en abril a 34.089 onzas de oro fino, contra 42.079 en marzo y 52.467 en abril de 1945.

En los cuatro primeros meses de este año, ha alcanzado 156.204 onzas, contra 185.113 en el mismo período de 1945.

EL CAFE

Nuevamente se encuentran los países americanos productores de café a la expectativa de lo que vaya a resolver el Gobierno de los Estados Unidos sobre los precios de este artículo y las condiciones en que pueda venderse en el territorio de la Unión, ya que las medidas sobre subsidios, próximas a expirar, tuvieron carácter transitorio y no lograron solucionar los problemas de diverso orden que suscita esta situación. Todo permite esperar que en esta ocasión serán atendidas las justas aspiraciones de dichos países.

Entre tanto los precios se mantienen sin cambio en los mercados externos. En los internos existe considerable demanda y en algunas plazas se han efectuado transacciones a precios superiores a los de la Federación Nacional de Cafeteros. En seguida consignamos las cifras comparadas referentes a la movilización y exportación de café de nuestro país en el mes pasado:

MOVILIZACION

1946—Abril	368.572	sacos
Marzo	398.271	**
Enero - Abril	1.818.390	"
1945—Abril	380.775	"
Enero - Abril	1.331.204	"
DETALLE DE LA MOVILIZ	ACION	
A) Abril de 1946:		
Vía Atlántico	207.307	sacos
Vía Pacífico	147.315	"
Vía Cúcuta	13.950	"
B) Enero - Abril de 194	6;	
Vía Atlántico	739.545	sacos
Vía Pacífico	1.031.185	"
Vía Cúcuta	47.660	"

EXPORTACION

246.468	sacos
585.896	23
1.717.605	37
262.407	"
1.269.299	,,
ACION	
223.678	sacos
10.031	"
12.059	22
700	**
6:	
1.633.159	sacos
41.532	22
40.015	"
2.899	"
	1.717.605 262.407 1.269.299 ACION 223.678 10.031 12.059 700 6: 1.633.159 41.532 40.015

LA VISITA DEL VIZCONDE TEMPLEWOOD

El Vizconde Templewood, más extensamente conocido en el mundo con el nombre de Sir Samuel Hoare, está recorriendo algunos países suramericanos con el fin de visitar las oficinas del Banco de Londres y América del Sur, de que él es Director en la Casa principal de Londres.

Total de enero a abril..... 1.818.390

Con tal motivo, el ilustre estadista inglés y Lady Templewood permanecieron por algunos días en esta capital, donde fueron objeto de múltiples atenciones de parte del gobierno, la banca y la sociedad, y han dejado, entre las numerosas personas que tuvieron el honor de tratarles, el más grato recuerdo. Lord Templewood hizo una visita de cortesía a los Directores del Banco de la República, en momentos en que iba a reunirse la Junta Directiva, en cuya acta quedó inserta la siguiente constancia, aprobada por unanimidad:

abril 1.717.605 sacos

Total exportado de enero a

"La Junta Directiva del Banco de la República saluda atentamente a S. E. el Vizconde Templewood, le agradece la señalada muestra de deferencia que ha tenido para con el personal directivo de la Institución, y hace votos por el feliz éxito del viaje que realiza en su carácter de Director del Banco de Londres y América del Sur".

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Mayo 14 de 1946.

El acontecimiento más importante ocurrido en el mercado del café en Nueva York durante el pasado mes fue el anuncio hecho por el Gobierno en la última semana de una modificación en su primitivo reglamento, en virtud del cual el café debía llegar no más tarde del 30 de junio a fin de aprovecharse de las ventajas del subsidio. De conformidad con la modificación el café embarcado el 30 de junio e importado el 15 de agosto puede aprovecharse de tales ventajas. En el comercio existe la opinión de que con este segundo plan de subsidio queda asegurada la entrada de 7.000.000 de sacos. Naturalmente, estas importaciones deben destinarse al consumo interno.

Al parecer, tanto los importadores como los tostadores no habían apreciado debidamente el volumen de las ventas efectuadas. De acuerdo con el último comunicado expedido por la Oficina de Censo, hasta el 24 de abril habían sido vendidos 3.647.000 de los 7.000.000 de sacos. Los círculos comerciales estimaban hace unos pocos días que desde esa fecha se había vendido un millón más de sacos. Se dice que grandes cantidades de compras privadas hechas por los principales tostadores han influído considerablemente en el volumen de las ventas, ya que las transacciones diarias efectuadas por los conductos regulares han sido reducidas. Los importadores han seguido informando que los precios del café en las zonas productoras están fuera de su alcance. En el mercado circularon rumores de que han aumentado las demandas hechas en los países productores más allá de la fecha máxima del 30 de junio; aunque es verdad, por otro lado, que los compradores en dichos países no pueden tomar opciones de café a precios superiores a los máximos ya que esto sería contrario a las reglamentaciones vigentes en los Estados Unidos.

Según lo informado, los precios en los mercados primarios de café se sostuvieron firmes, especialmente en el Brasil donde se han colocado órdenes para embarque a Suecia y a precios que fluctúan entre 17 ¼ y 18 centavos por libra f.o.b. puertos brasileros para tipos generalmente bien considerados como de 2ª y 3ª. Estos precios eran superiores a los equivalentes máximos en los Estados Unidos y en algunos casos incluso 1 centavo por libra más altos. Se ha informado que el consumo europeo de café ha venido restableciéndose con una rapidez superior a la que había sido prevista. Antes se había creído que Europa estaba obligada a contar con las zonas coloniales a causa de la imposibilidad para financiar el comercio con la América Latina, pero de acuerdo con un comunicado expedido por la Oficina Panamericana del Café las compras hechas por Europa en los países Latinoamericanos durante los ocho meses transcurridos desde julio de 1945 hasta febrero de 1946 ascendían a 2.009.308 de sacos. Si las compras se mantienen en esta misma proporción, Europa podría absorber otro millón de sacos durante el resto del año de cosecha. Agrega el comunicado citado que los países latino-americanos habían exportado a los mercados mundiales un total de 16.467.476 de sacos. Si el ritmo de las exportaciones se mantiene a este nivel, a fines del año de cosecha (30 de junio) se habrán exportado de los países latino-americanos unos veinticuatro millones de sacos.

En un reciente comunicado para la prensa, el Comité Consultivo Comercial de la Oficina Interamericana del Café declaró que no sería posible obtener "condiciones normales y satisfactorias" en la industria cafetera mientras "no se abolieran todas las medidas de intervención oficial, nacional o extranjera". El Comité hacía las siguientes recomendaciones:

"Todos los países productores deberían suspender durante un período mínimo de un año las medidas de intervención de entidades oficiales o semioficiales en todos los aspectos comerciales del negocio de café, incluso la de compra del grano en cualquier estado, desde su producción hasta su consumo.

"Durante dicho plazo mínimo todos los países productores deberían abstenerse de gravar con cualquier clase de impuestos, directos o indirectos, la exportación del café, distintos de o superiores a los que actualmente están en vigencia, excepción hecha de aquellos impuestos especiales que puedan imponerse para formar fondos destinados a fomentar el aumento del consumo de café.

"Durante ese mismo período todos los países productores deberían abstenerse de modificar artificialmente sus ratas de cambio en cualquier forma que pueda afectar la exportación del café.

"Durante dicho período los países productores deberían hacer todo aquello que estuviera a su alcance para estimular el movimiento del café por los conductos comerciales regulares".

Recomendaba, además el Comité que los países cuyas entidades oficiales tuvieran existencias "oficiales o semi-oficiales" de café procedieran a liquidarlas. El Comité hizo notar que todos los esfuerzos hechos anteriormente para lograr la abolición del control del café se habían basado únicamente en la queja procedente de los países productores de que eran muy altos los gastos de producción. Finalmente declaró el Comité que tan pronto como los Estados Unidos estén seguros de que las medidas sugeridas serán cumplidas por los países productores "se reconocerá la conveniencia de suprimir todas las medidas de control".

Las importaciones de café correspondientes al año de cuota 45/46, fueron las siguientes hasta el 27 de abril:

PAISES	Octubre 10./45 hasta Abril 27, 1946	Igual período del año de cuota 1944/45
Brasil	6.281.949	7.082.357
Colombia	2.993.051	3.110.867
Costa Rica	133.904	135.801
Cuba	2	33.193
República Dominicana	122.049	124.582
Ecuador		154.026
El Salvador	221.074	437.059
Guatemala	372.453	341.262
Haití		287.470
Honduras		28.195
México		339.711
Nicaragua	90.490	71.191
Perú	18.017	22.817
Venezuela	229.554	242.370
Total	11.001.447	12.410.901
Otros países	171.799	5.129
Gran total	11.173.246	12.416.030

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

A B R I L ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

Arribos	Del Brasil	De atras	Total
Abril	850.137 958.089 10.102.354 9.247.628	927.740 627.747 7.373.950 6.277.122	1.777.877 1.585.836 17.476.304 15.524.750
Entregas			
Abril1946 Abril1945 Julio - Abril1945/46 Julio - Abril1944/45	963.088 874.278 9.600.159 8.940.891	950.729 665.899 7.233.021 6.403.340	1.913.817 1.540.177 16.833.180 15.344.331
Existencia visible	Mayo 1o. 1946	Abril 1o, 1946	Mayo 1o. 1945
Brasil:			
Stock en New York Stock en New Orleans. Stock otras clases A flote del Brasil	582.353 955.883 425.337 1.059.600	699.272 896.329 448.326 829.800	479.410 676.321 250.779 299.500
Totales	3.023.173	2.873.727	1.706.010

EMBARQUES TOTALES

EM.	BARQUES	TOTAL	ES	
	Marzo		Julio — Abril	
	1946	1945	1945/46	1944/45
Del Brasil:				
a Estados Unidos1 a Europa a otras partes	213.100	717.000 28.000 144.000	9.856.000 2.043.100 1.485.200	9.251.000 395.000 1.472.000
Totales1	.576.500	889.000	13.384.200	11.118.000
De Colombia:				
a Estados Unidos a Europa a otras partes	233.678 12.059 10.731	252.285 9.979	178.665	

262.264 4.494.648 3.504.004

246,468

EL MUSEO DEL ORO DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Por CARLOS SAMAYOA CHINCHILLA

Viajeros de toda categoría y condición están acordes en afirmar que una de las cosas más interesantes, ricas y originales de Colombia es el Museo del Oro del Banco de la República, en la ciudad de Bogotá.

Y, efectivamente, así es. Tantos objetos de ese metal hay en las salas del museo, que su abundancia y diversidad de formas hacen desvalorizar el conjunto o bien dudar de que todo aquello que a la vista se ofrece sea efectivamente de oro. Petos de Bochica, el dios civilizador, el que enseñó a los chibchas el cultivo de los cereales y la moral; collares de Chía, la diosa que preside la noche y simboliza el principio que produce las pasiones; coronas de Nencatacoa, el genio que infunde la embriaguez y da a las cosas y a las almas diversas y engañosas apariencias; ídolos que representan a Guajahioque y a Sugunsúa; espadones y macanas de Súa y Tomagata; oro en bruto y oro en polvo

o en pepita; metales marchitos por haber estado durante mucho tiempo en contacto con los cadáveres de los zipas, en la entraña de las guacas andinas, y oro que aún refulge como debió refulgir cuando adornaba los pechos o el sexo de las princesas indias, en los días de las grandes ceremonias. Oros verdes, oros blancos, oros rojos, oros grises y ciegos; ariscos oros que hoy reposan en las vitrinas del Museo del Banco de la República y cuya presencia y abundancia hacen recordar los botines ganados por los soldados de Pizarro, Cortés y Jiménez de Quesada o a Midas, aquel desgraciado rey de la fábula griega a quien todo se le convertía en frío y coruscante metal.

¡Oro, oro, oro...! Pero no, más adelante entre dorados petos y gorjales de primitivas armaduras, la vista se refresca cuando cae sobre un puñado de berilo o esmeraldas.

(Tomado de "El Imparcial", de Guatemala)

EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO COMENTA LA SITUACION FISCAL

Texto de la carta dirigida al señor Director de "El Espectador".

Bogotá, mayo 16 de 1946.

Señor Director de "El Espectador" — Ciudad.

Muy apreciado amigo:

El editorial de ayer de su leído diario me ofrece la oportunidad de formular algunas declaraciones o comentarios que pueden servir a quienes se preocupan por estas áridas cuestiones fiscales.

Para proceder con algún método es necesario aceptar como puntos de partida los siguientes:

VALOR DEL PRESUPUESTO EN CURSO

Monto inicial según la Ley 40		
de 1945\$		230.253.879.48
Que se descompone así:		
Para gastos comunes	208.957.970.59	
De destinación especial	21.295.908.89	
El valor del presupuesto es		
hoy de		253.702.184.72
Así:		
Para gastos comunes	217.427.457.02	
De destinación especial	36.274.727.70	

Es decir, que el presupuesto ha sido aumentado en el curso de la vigencia en \$ 23.448.305.24, monto de nuevos recursos para gastos no incorporados por el congreso, como \$ 15.000.000 para la construcción de carreteras nacionales, empréstito autorizado por la Ley 17 de 1945, \$ 3.000.000, valor del aumento del capital del Estado en la Caja Colombiana de Ahorros, gastos de reparación y adaptación del Capitolio Nacional y demás de organización de la IX Conferencia Internacional Americana, sueldos y gastos de nuevas creaciones de cargos en el órgano judicial, prestaciones sociales de la policía nacional, aumento de sueldos a los empleados de correos y telégrafos, nuevas obligaciones por concepto de la deuda pública, gastos del Terminal Marítimo y Fluvial de Barranquilla y algunos otros no menos importantes.

RECURSOS DE LA VIGENCIA DE 1946 QUE FALTAN PARA LA DE 1947

Este cálculo es muy aventurado hacerlo desde ahora por las razones siguientes:

- 1ª Porque no existe información completa sobre los programas de gastos para 1947, comoquiera que apenas se han recibido los anteproyectos de presupuesto de los ministerios de minas y petróleos y de correos y telégrafos;
- 2ª Porque los datos conocidos sobre la ejecución del presupuesto de rentas no dan hasta hoy un margen de exactitud para su apreciación;
- 3ª Porque aun cuando ha sido necesario aumentar el presupuesto por algunos gastos no previstos como obligaciones internacionales y aumento de salarios, existen otros que quedarán cumplidos en la actual vigencia y no juegan para la entrante; y

4ª Porque en la actual ley de gastos existen numerosas partidas que el gobierno no podrá ejercitar de acuerdo con la reforma constitucional, por no tener ley preexistente que las justifique y otras por referirse a gastos que las circunstancias actuales hacen de imposible realización, todo lo cual se reflejará en el resultado final de la vigencia en curso, para saber cuál será el monto definitivo del déficit.

En consecuencia, todavía no puede apreciarse cuál sea el valor de los recursos que es necesario arbitrar para 1947.

Lo que sí se puede asegurar es que para la vigencia de 1947 no podremos contar con algunos fondos que en la presente han figurado. En efecto, habrán de faltar los correspondientes a ventas de esmeraldas, acuñación de moneda, bienes de extranjeros, bonos de tesorería de 1945 y cancelación de reservas.

La Ley 35 de 1945 autoriza un empréstito por la suma de \$ 35.000.000 garantizado con el aumento del impuesto sobre consumo de gasolina y está destinado a la pavimentación de carreteras. Además existen los recursos de destinación especial para el fondo ferroviario.

El gobierno se halla en presencia de hechos cumplidos que tendrán que ser apreciados debidamente por el próximo congreso.

El cuerpo soberano legislativo tendrá que definir el problema de las rentas de destinaciones especiales para decidir si continúa con ellas o si, por el contrario, encuentra una fórmula que permita volver a la unidad del presupuesto y disponer de las entradas comunes, hallando así las mayores facilidades con que cuentan esos fondos de destinación exclusiva para impulsar otra clase de empresas.

De otro modo el programa de obras públicas nacionales tendría que concretarse a la pavimentación de carreteras, si se colocan los bonos a que me he referido, y al desarrollo del plan ferroviario con sus fondos propios.

La fórmula de emisiones para salir adelante con cualquier proyecto no es tan elástica que pueda resistir las ambiciones desmedidas.

Debo repetir lo que en época ya lejana consigné en alguna de las Memorias de Hacienda.

Hemos perdido la eficaz orientación de nuestro progreso. Entusiasmados con el afán de llegar a lo mejor, nos olvidamos de lo bueno, de lo mediano, de lo realizable. Hay que reconocer las gradaciones y prelaciones imperiosas del adelanto patrio. No podemos hacerlo todo de una vez; debemos empaparnos de las necesidades propias y no de las imitaciones infecundas. No podemos atender simultáneamente a todos y cada uno de los ramos del servicio administrativo en la misma proporción. Nuestros recursos no alcanzan; va más lejos nuestro deseo patriótico, pero la realidad es la realidad y la vida se impone como es.

Al entusiasmo deslumbrante con que miramos la fuente del crédito debe reemplazar hoy un criterio de análisis que nos mantenga en el pensamiento básico de la destinación de las sumas prestadas.

El problema no es sólo nuéstro sino de naciones mucho más poderosas.

En una revista del Brasil acabo de leer en estos días que el ministro de hacienda, en presencia de un gran déficit fiscal, propone como soluciones las siguientes: severa restricción de gastos, nuevos impuestos y auxilio del crédito.

Creo que nosotros tendremos que apelar a las tres medidas indicadas.

La primera, definiendo cuáles obras debemos concluir de preferencia y cuáles dan espera, porque un recorte de sueldos o una disminución de empleados nada resolvería y acaso crearía perturbaciones mayores.

La segunda es imperiosa porque es preferible para los ciudadanos pagar un tributo mayor preciso y conocido, en vez de que las emisiones indefinidas repercutan desfavorablemente en el régimen monetario y desequilibren totalmente la economía.

La tercera, porque usada moderadamente y para fines reproductivos no causa quebrantos de orden económico ni fiscal.

Saber a cuánto deben montar los nuevos impuestos que será necesario establecer y en qué medida podremos usar del crédito es punto que todavía no es posible señalar debido, como ya dije, a que apenas se inicia la elaboración del presupuesto venidero.

Lo que sí conviene dejar sentado es que la hora presente exigirá más sacrificios y que las consecuencias de la catástrofe universal tienen todavía repercusiones gravosas y amargas sobre todos los pueblos de la tierra, sin que nosotros podamos colocarnos alegremente al margen de los acontecimientos.

Ni optimismo que nos precipite, ni pesimismo que nos detenga debe ser la consigna.

Y como no puede haber buenas finanzas sin buena política, es necesario que nos demos cuenta de que sólo mediante un clima de concordia nacional, en buena hora practicado por el presidente Lleras, con su rectitud ejemplar de mandatario, y ofrecida por el presidente electo, doctor Mariano Ospina Pérez, cuya vida entera es la mejor garantía de su palabra de caballero y de patriota, podremos despejar las interrogaciones inquietantes de las horas que nos ha tocado vivir.

Dedicaré todos mis esfuerzos a la presentación de un proyecto de presupuesto que armonice con estas ideas y cuyos errores habrá de corregir mi sucesor en este cargo, para que con el apoyo del congreso y de la ciudadanía, sepamos aprovechar la lección de civismo que dimos el 5 de mayo y que no debe ser el final de una jornada, sino el principio de las que la patria exige de todos sus hijos para salvar las graves dificultades que pueden agobiarla.

Del señor Director amigo y servidor,

FRANCISCO DE P. PEREZ